

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 001- EXT, Escuque, 03 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

DECRETO N° ABME 001//2025, De Fecha 03 De Enero de 2025, Emanado Por El Ciudadano ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, Alcalde Del Municipio Escuque Estado Trujillo, Mediante El Cual Decreta: **ARTICULO PRIMERO:** Se Designa la siguiente Junta Directiva: **PRESIDENTE: MARCOS SOLARTE**, Titular De La Cédula De Identidad N° V-11.322.827, **VICEPRESIDENTA: ANDREINA MATOS**, Titular De La Cédula De Identidad N° V-19.102.812, **COMISIÓN REINADO: JEFERSON DAVID PINEDA RUEDA**, Titular de la Cedula de Identidad N° V-16.738.076, **COMISIÓN DEPORTIVA: JACKSON ENRIQUE RIVAS VALERO**, Titular de la Cedula de Identidad N° V-20.429.597 **COMISIÓN CABALGATA: ZENIC RANGEL**, Titular de la Cédula de Identidad N° V-9.167.820, **COMISIÓN CULTURAL: YENNY JACKELINE BRICEÑO ARAUJO**, Titular De La Cedula De Identidad N° V-16.533.408, **ASESOR LEGAL: COROMOTO MALDONADO**, Titular de la Cédula de identidad N° V-10.912.233, **COMISIÓN RELIGIOSA: ALBERTO MENDOZA**, Titular De La Cedula De Identidad N° V-12.046.373; **COMISIÓN FIESTAS DE LA CALLE: JEFFERSON DAVID SOLARTE**, Titular de la Cedula de Identidad N° V-19.713.083. Contentivo De Tres (03)

Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 002- EXT, Escúque, 03 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

DECRETO N° ABME 002/2025, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA: ARTÍCULO PRIMERO: SE DECLARAN DÍAS DE JÚBILO LABORABLE EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA CAPITAL ESCUQUE, DESDE EL DIA 10/01/2025 AL 25/01/2025, EN OCASIÓN AL FESTEJO EN HONOR AL SANTO PATRON "DULCE NOMBRE DE JESÚS DE ESCUQUE" ARTÍCULO SEGUNDO: SE DECLARA EL DÍA DOMINGO CATORCE (14) DE ENERO DEL CORRIENTE COMO DÍA DE JÚBILO EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO ESCUQUE POR SER LA FECHA CLÁSICA EN QUE SE CELEBRA EL DÍA DEL SANTO PATRÓN "DULCE NOMBRE DE JESÚS DE ESCUQUE".  
CONTENTIVO DE DOS (02) PÁGINAS

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 003- EXT, Escuque, 08 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

**MANUAL DE REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO ESCUQUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°01 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2025. CONTENTIVO DE CUATRO (14) PÁGINAS.**

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 004- EXT, Escuche, 08 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHO  
DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO ESCUQUE  
APROBADO EN SESION ORDINARIA N°01 DE FECHA 08 DE  
ENERO DE 2025. CONTENTIVO DE TREINTA Y UN (31)  
PÁGINAS.**

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 005- EXT, Escúque, 08 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

**MANUAL DE CARGOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DERECHO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO  
ESCUQUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°01 DE  
FECHA 08 DE ENERO DE 2025. CONTENTIVO DE DIECIOCHO  
(18) PÁGINAS.**

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 006- EXT, Escúque, 08 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

#### **ACTA DEL CLPP PROYECTOS**

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 007- EXT, Escuque, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

**RESOLUCIÓN N° ABME 001/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO:** Se Ratifica las **PENSION HONORIFICA** a los siguientes Ciudadanos y Ciudadanas: **ANA AGUILAR**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 4.326.742, **MARIA A. DURAN**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 4.326.634, **PAULA CARDOZO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 5.101.729. **MARIA R. BRICEÑO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 5.493.863. **ANGELA BENCOMO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 3.738.862. **JOSEFINA BOLAÑO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 9.010.914. **CARMEN MALDONADO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 2.615.168. **GUSTAVO CARRILLO**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 9.160.739 **CARLOS SALAS**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 11.897.687 **MARIA Z. TERAN**, titular de la Cedula de Identidad N° V- 6.637.400 **ARTICULO SEGUNDO:** El monto establecido para el pago de este beneficio será de Doscientos Bolívares (200,00 Bs) estimado en la Partida 4.07.01.02.01, Donaciones corrientes a personas, según la Ordenanza de Presupuesto. Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 008- EXT, Escuche, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN ABME N° 002/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO:ARTÍCULO PRIMERO: Remover del cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICORES a la Ciudadana: AGNNY CAROLINA MOLINA PEREZ, titular de la Cedula de Identidad N° V-17.605.237, de la Alcaldía del Municipio Escuche. Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 009- EXT, Escuque, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° ABME 003/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Remover del cargo de JEFE DE OBRAS ELECTRICAS, al Ciudadano: ENYELBERT JOSE LAMUS OLMEDILLO, titular de la Cedula de Identidad N° V-14.719.146, de la Alcaldía del Municipio Escuque..  
Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 010- EXT, Escuque, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

**RESOLUCIÓN N° ABME 004/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al Ciudadano: **JEFFERSON DAVID SOLARTE VARGAS**, titular de la cedula de Identidad N° **V-19.713.083**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICORES**, adscrito a la Dirección General de la Alcaldía del Municipio Escuque del Estado Trujillo. **ARTÍCULO SEGUNDO:** En este mismo acto toma juramento de su cargo como: **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICORES**, de la Alcaldía del Municipio Escuque al Ciudadano: **JEFFERSON DAVID SOLARTE VARGAS**, titular de la cedula de Identidad N° **V-19.713.083**, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Estatutos de la Función Pública. Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 011- EXT, Escúque, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° ABME 005/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al Ciudadano: **JOSE ENRIQUE LAMUS**, titular de la cedula de Identidad N° V-9.010.004, como **JEFE DE OBRAS ELECTRICAS**, quien ostenta el cargo de **(PERSONAL PASIVO JUBILADO)** según Resolución N° 108/2022 de fecha 16 de diciembre del 2022, adcrita a la Dirección General de la Alcaldía del Municipio Escúque del Estado Trujillo. **ARTÍCULO SEGUNDO:** En este mismo acto toma juramento de su cargo como: **JEFE DE OBRAS ELECTRICAS**, de la Alcaldía del Municipio Escúque al Ciudadano: **JOSE ENRIQUE LAMUS**, titular de la cedula de Identidad N° V-9.010.004, según lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Estatutos de la Función Pública. Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 012- EXT, Escuche, 09 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° ABME 006/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADA POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO:** Se autoriza al Ciudadano: **JEFFERSON DAVID SOLARTE VARGAS**, titular de la Cedula de Identidad N° V-19.713.083, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICORES, Según Resolución N° ABME 004/2025 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2025, De la Alcaldía del Municipio Escuche del Estado Trujillo, para efectuar los procedimientos previstos en la Ordenanza para ejercicio del Expendio de Bebidas Alcohólicas del Municipio Escuche del Estado Trujillo, mediante la cual se establece normas y condiciones de fiscalización y supervisión prevista en los artículos: 01,09,21,44,54,55,58,61. **ARTÍCULO SEGUNDO:** Se Deroga Resolución N° ABME 110/2024 de Fecha primero (01) de Noviembre del 2024. Según Gaceta Municipal **XXXIV.105- EXT**, Escuche, 11 de Noviembre de 2024. 214-165. S/NDL. Contentiva de Dos (02) Páginas.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 013- EXT, Escúque, 13 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

**MANUAL DE REGLAMENTO DE VIATICOS PARA  
FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO  
ESCUQUE. CONTENTIVO DE TRES (03) PÁGINAS.**

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipa*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 014- EXT, Escúque, 13 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N°ABME 007/2025, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANO ELY SEGUNDO ABREU DURÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: SE CREA EL REGLAMENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS A PERSONAS E INSTITUCIONES POR UN MONTO DE QUINIENTAS UNIDADES TRIBUTARIAS (500 UT), LAS CUALES SERÁN OTORGADAS A TRAVÉS DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 NUMERAL 5 Y ARTÍCULO 88 NUMERAL 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL. CONTENTIVA DE TRES (03) PÁGINAS

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 015- EXT, Escuche, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° 002/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: SE DESIGNA COMO CUENTADANTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL PERIODO FISCAL 2025 QUE MANEJA ESTE ENTE DE CONTROL, AL FUNCIONARIO RONALD ANTONIO CASTELLANO CAMACHO, VENEZOLANO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA, TITULAR DE LA DE IDENTIDAD N° 17.830.406, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITO A ESTE ÓRGANO CONTRALOR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3 Y SIGUIENTES DE LAS NORMAS Y FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN, RENDICIÓN, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LAS CUENTAS DE LOS ÓRGANOS DE PODER PÚBLICO MUNICIPAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS EMANADA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. CONTENTIVA DE UNA (01) PÁGINA.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## GACETA MUNICIPAL



*XXXV. 016- EXT, Escuque, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### SUMARIO

RESOLUCIÓN N° 003/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: SE DESIGNA COMO RESPONSABLE PATRIMONIAL DE BIENES PÚBLICOS AL FUNCIONARIO RONALD ANTONIO CASTELLANO CAMACHO, VENEZOLANO, MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA, TITULAR DE LA DE IDENTIDAD N° 17.830.406, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITO A ESTE ÓRGANO CONTRALOR. CONTENTIVA DE UNA (01) PÁGINA.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 017- EXT, Escúque, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° 004/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: ASCENDER A LA CIUDADANA ABG. MARÍA TERESA MORENO VILORIA, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° 16.534.556, AL CARGO DE DIRECTORA DE DETERMINACIÓN Y RESPONSABILIDADES A PARTIR DEL 07 DE ENERO DEL 2025. CONTENTIVA DE DOS (02) PÁGINAS.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## **GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 018- EXT, Escuque, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### **SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° 005/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR EL BENEFICIO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN PARA LA MÁXIMA AUTORIDAD CONTRALOR (A). ARTÍCULO SEGUNDO: EL MENCIONADO BENEFICIO SERÁ IMPUTADO POR LA SIGUIENTE PARTIDA 4.01.04.05.00 GASTOS DE REPRESENTACIÓN YA QUE EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL MISMO, EL MONTO A OTORGAR ESTARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD MENSUAL. CONTENTIVA DE DOS (02) PÁGINAS.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

## GACETA MUNICIPAL



*XXXV. 019- EXT, Escuque, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

### SUMARIO

RESOLUCIÓN N° 006/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN EL CARGO DE CHOFER AL FUNCIONARIO JORGE LUIS CONTRERAS BRICEÑO, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-25.173.046. ARTÍCULO SEGUNDO: EL MENCIONADO FUNCIONARIO PRESTARÁ SUS SERVICIOS ADSCRITO AL DESPACHO DEL CONTRALOR (A), DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES BOLÍVARES CON 60/100 (Bs. 263,60), COMO SALARIO MENSUAL Y DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 228,00), COMO SUELDO BASE CON CARGO A LA PARTIDA 4.01.01.01.00 SUELDO BÁSICO AL PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO, CUARENTA Y SEIS BOLÍVARES CON 60/100 (Bs. 46,60), PRIMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO EL BONO DE ALIMENTACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES Y SU REGLAMENTO. CONTENTIVA DE DOS (02) PÁGINAS.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ESTADO TRUJILLO  
MUNICIPIO ESCUQUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**GACETA MUNICIPAL**



*XXXV. 020- EXT, Escuche, 17 de Enero de 2025. 215-166. S/N DL*

*Todos los actos publicados en la Gaceta Municipal, deberán ser copia fiel y exacta de sus respectivos originales. Cuando haya evidente discrepancia entre el original y la impresión de lo publicado en la Gaceta Municipal, se volverán a publicar, corregidos los errores, con la indicación de que se trata de una impresión por error de copia.*

**SUMARIO**

RESOLUCIÓN N° 007/2025, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, EMANADO POR EL CIUDADANA LCDA. MARÍA ELADIA CADENAS, CONTRALORA INTERINA DEL MUNICIPIO ESCUQUE ESTADO TRUJILLO, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN EL CARGO DE COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL FUNCIONARIO JORGE LUIS VELASQUEZ CADENAS, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° V-27.512.222. ARTÍCULO SEGUNDO: EL MENCIONADO FUNCIONARIO PRESTARÁ SUS SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, DEVENGANDO UN SALARIO MENSUAL DE TRESCIENTOS SESENTA Y TRES BOLÍVARES CON 98/100 (Bs. 363,98), COMO SALARIO MENSUAL Y DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 348,00), COMO SUELDO BASE CON CARGO A LA PARTIDA 4.01.01.01.00 SUELDO BÁSICO AL PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO, TRES BOLÍVARES CON 48/100 (Bs. 3,48), PRIMA DE ANTIGÜEDAD CON CARGO A PARTIDA 4.01.03.09.00, DOCE BOLIVARES CON 50/100 (Bs. 12,50), PRIMA POR HIJOS A EMPLEADOS, ASI COMO EL BONO DE ALIMENTACIÓN ESTABLECIDO EN LA LEY DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES Y SU REGLAMENTO. CONTENTIVA DE DOS (02) PÁGINAS.

*Concejo Municipal*

*Abg. ANA MACÍAS DE RAMÍREZ  
Secretaria (E) del Concejo Municipal*

